



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,  
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., 15 DIC. 2020

Referencia: 110014003081-2020-0030600

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se requiere a la parte demandante para que proceda a la notificación del ejecutado Isaac Soler Sarabia conforme lo dispone el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, esto es, remitiendo como mensaje de datos, además del auto de mandamiento de pago, la demanda y sus anexos.

Notifíquese

  
JOSE MEL CARDONA MARTINEZ  
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple) 45

La anterior providencia se notifica por estado No. del de  
de 2020, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las  
8:00 A.M

LUIS LEONARDO LARROTA MEZA  
Secretario

16 DIC. 2020